

COLUMNAS

Feuarcis: mientras no se firme el convenio entre el Mineduc y UCM, seguiremos en tierra de nadie y en la indefinición

El Ciudadano · 13 de agosto de 2018



La mayoría de los estudiantes de la Universidad ARCIS queremos terminar nuestros estudios en nuestra universidad, sin reubicación y con la tutela de una Universidad del Consejo de Rectores. Necesitamos recuperar no sólo nuestra educación, sino que también la dignidad académica y la actual administración del síndico de quiebras el abogado Cristian Herrera, ha dirigido la institución con fines económicos y no educativos que realiza negocios a costa de los estudiantes y con recursos del Estado.

Hemos trabajado más de un semestre en una mesa de trabajo con el MINEDUC, para establecer una alternativa que respete el proyecto académico de la

Universidad ARCIS, sin modificar nuestras mallas curriculares y programas académicos, entre otras cosas. Tanto el MINDUC como la Universidad Católica del Maule (UCM) han aceptado casi la totalidad del pliego de demandas del estudiantado, hemos presentado indicaciones a las distintas versiones del convenio que debe ser firmado por el MINEDUC, con el fin de resguardar los derechos de todos los estudiantes. Todavía hay cabos sueltos, pero bajo un compromiso de solucionar, esto es en relación de los egresados no matriculados y de los estudiantes de posgrado. Estamos a la espera de la aceptación del MINEDUC de las modificaciones que solicitamos y no queremos que éstas sean con letra chica para que no queden estudiantes volando.

La ley 20.800 y los reglamentos de la Universidad ARCIS, otorgan todas las posibilidades para que esos estudiantes puedan continuar sus carreras, en ese sentido, por supuesto que es un deber del Estado de Chile cumplir con la ley y resguardar nuestros derechos, y esto es algo que debe tener claro la Ministra Cubillos.

Los términos del convenio, luego de un semestre de conversaciones ya están acordados, como así también la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados expresó su aceptación, como así también la necesidad de solucionar el tema de los egresados. Por lo tanto, cambiar las condiciones, o más dilaciones en este momento sólo implica perjudicar a los estudiantes de la Universidad ARCIS, puesto que aun no comenzamos el año académico 2018, eso quiere decir que nuestros exámenes de grado y tesis están paralizados, también las titulaciones, las clases, no hemos accedido a las matrículas, becas y al financiamiento establecido para la continuidad de ARCIS en la ley de presupuesto. No queda más tiempo para más discusiones o burocracia.

Es por eso que esperamos que la Ministra cumpla con los compromisos que ya ha establecido la DIVESUP y la UCM con FEUARCIS a la brevedad, ya que no podemos seguir en tierra de nadie ni seguir en la indefinición.

Por otra parte, el precedente para los estudiantes de Chile debe ser que las Universidades del Consejo de Rectores se hicieran cargo del cierre de las instituciones de educación superior, y no este nuevo grupo económico que se dedica a lucrar con la quiebra de Universidades. Este es el nuevo negocio educativo, muy lucrativo y que otorga un servicio educacional deficiente y de mala calidad (ya que ni siquiera alcanza a llamarse derecho). Esta forma de lucro en la educación debe ser erradicada de la educación Chilena y debeos dejar que los educadores se hagan cargo de la educación de los estudiantes de Chile.

(*) Sandra Beltrami es la presidenta de la Federación de Estudiantes Universidad ARCIS FEUARCIS

Fuente: [El Ciudadano](#)